

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

MANUELA ESLAVA VELEZ

Representante Legal de Administramos P.H. SAS

Administración Edificio los Palos 88

Carrera 13 A No. 86-A-54 Oficina 102

edificiolospalos88@gmail.com

Querellante

Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos:

\_\_\_\_\_

No Identificación:

\_\_\_\_\_

Fecha y Hora:

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

**Referencia: Expediente No. 2024523490105189-E**

Comportamientos contrarios: Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia podrán aportar pruebas y/o solicitar la práctica de estas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación policiva, para ejercer el derecho de defensa y contradicción.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el **día 18 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m.** por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,



**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**

Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía